



Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

RESPUESTA MESA DE AYUDA

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>

20 de octubre de 2023, 15:49

Para: muriel.cayuleo@ug.uchile.cl

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Sobre su consulta:

Hola, estaba revisando qué es lo que necesito para realizar la transferencia interna, en especial las advertencias de becas y beneficios. Yo tengo la gratuidad, quiero decir que tengo el arancel 100% cubierto, no entendí muy bien si tengo que hacer algún trámite para mantener esta gestión, me podría orientar en eso por favor.

Estimada, me indican desde la DIRBDE que para la transferencia interna 2024, debe completar un formulario de traspaso del beneficio, para lo que debe consultar en la Unidad de Bienestar de la Facultad donde se matricule.

Para mayor orientación, le sugiero escribir a <https://ayudadirbde.uchile.cl/>

Saludos cordiales,

**CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ**

Asistente Social

Coordinadora de Procesos y Beneficios Internos

Unidad de Bienestar

Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 a 16:48 hrs.

Cap. Ignacio Carrera Pinto N°1045, Ñuñoa - Edificio Antiguo, 4° piso Of. 41